

Abc Sevilla / 24/07/2019

Javier Macias

La Comisión Ejecutiva de Urbanismo resolvió ayer conceder la licencia de obra para la rehabilitación y adecuación de una nave de la avenida de Las Razas propiedad del Puerto como equipamiento sociocultural y espacio escénico. Se trata de la nave 1 del almacén 2 del número 20 de dicha avenida que la Autoridad Portuaria cederá a El Patio Sevillano para que desarrolle allí un espacio de espectáculos, actividades culturales, representaciones artísticas, teatro, exposiciones y docencia de artes escénicas, danza y baile.

La Gerencia de Urbanismo dio ayer luz verde a la reforma de la nave para el nuevo uso, después de que el Puerto haya otorgado la autorización administrativa, en carácter precario y hasta el 30 de junio de 2021 para su ocupación por parte de esta empresa sevillana que tiene su sede en el Paseo de Colón. Se trata de uno de los tablaos flamencos más antiguos de la ciudad y en el que empezaron artistas como Trini España, Matilde Coral, El Farruco, Manuela Vargas o Rafael El Negro.

Residencias universitarias

Por otro lado, Urbanismo concedió ayer licencia de obra para dos nuevas residencias universitarias, una situada en la avenida de la Palmera y otra en pleno centro de Sevilla.

La primera de ellas, como ya informó ABC, se ubicará en el número 17 de La Palmera esquina con Páez de Rivera, y contará con 200 habitaciones. Se trata de un nuevo edificio de tres plantas en superficie, una planta bajo cubierta y dos bajo rasante. Estas últimas se destinarán al uso de residencia de estudiantes y usos complementarios, como una piscina en la primera planta de sótano y un aparcamiento en la segunda planta bajo rasante con capacidad para 39 coches y 11 motos. La superficie que se destinará a uso exclusivo de residencia estudiantil será de 6.829 metros cuadrados, del total de 8.601 de superficie total construida.

Al margen del nuevo edificio previsto, la propuesta plantea también la existencia de zonas libres ajardinadas. De esta forma, el nuevo equipamiento previsto incluirá entre otros

equipamientos un parking subterráneo, piscina, zona de cocinas y comedores.

Por otro lado, la Gerencia de Urbanismo dio luz verde ayer a la rehabilitación del inmueble situado en la calle Cerrajería, 23 (justo enfrente de Ciudad de Londres) para convertirlo en otra residencia estudiantil. El proyecto autorizado plantea la adaptación de este inmueble, que data de finales del siglo XIX, dedicado a la actividad comercial y residencial y que cuenta con plantas baja, primera, segunda y ático. La parcela tiene una superficie de 225,69 metros cuadrados perficie y se encuentra en buen estado de conservación.

Así, Urbanismo autoriza a dotar al edificio de las condiciones necesarias para la realización de la actividad de residencia de estudiantes, sin que se afecte al local comercial existente, que queda desvinculado de este proyecto y que cuenta con un acceso independiente del resto del edificio. De este modo, la reforma planteada afecta exclusivamente a las plantas primera, segunda y tercera, sin alterar la estructura, ni la volumetría ni la edificabilidad existentes. El proyecto pretende conservar el edificio en su estado original, manteniendo los elementos antiguos que todavía conserva el inmueble, aún sin estar protegidos, como son los forjados y los muros.

En total, se proyecta una residencia para 28 plazas de estudiantes, con doce habitaciones y catorce baños. Exactamente, las habitaciones se desarrollarán en las plantas primera y segunda, en tanto que el ático de la planta tercera se utilizará como office y sala de estar.

La superficie total afectada por el proyecto de reforma es de 498,61 metros construidos. Las obras de adaptación de este edificio al nuevo uso de residencia de estudiantes tienen un coste estimado de 178.600 euros más IVA.

### Viviendas protegidas

Por otro lado, el Ayuntamiento de Sevilla informó ayer sobre el sorteo realizado por Emvisesa la adjudicación de las catorce viviendas en régimen de alquiler con opción a compra en el Polígono Aeropuerto. Los destinatarios de estas viviendas son tres grupos especialmente protegidos, concretamente personas mayores de 65 años (cinco viviendas), jóvenes menores de 35 años (seis) y personas procedentes de ruptura familiar (tres).

Se trata de tres convocatorias diferentes y, en total, Emvisesa ha recibido 756 solicitudes de

menores de 35 años, 121 de personas procedentes de ruptura familiar y 59 de mayores de 65 años, lo que hace un total de 936 peticiones. A cada solicitante se le ha asignado un número aleatorio con el que ha participado en dicho sorteo. En el caso de los mayores de 65 años, el número que ha salido en el sorteo es el 18, mientras que en el caso de ruptura familiar ha sido el 87 y en lo que se refiere a menores de 35 años, el número ha sido el 655.

Las catorce viviendas que forman parte de estas tres convocatorias -que cuentan con dos y tres dormitorios, plaza de aparcamiento y algunas con trastero y que tienen una renta media de 300 euros- se encuentran en la manzana MC-1.2 de Polígono Aeropuerto, en Sevilla Este. La promoción se compone de un total de 225 viviendas, calificadas en régimen de alquiler con opción a compra. Se trata de residencias destinadas a inquilinos cuyos ingresos no superen 5,5 veces el IPREM y sus rentas de arrendamiento se encuentran en torno a 300 euros. Al tratarse de viviendas en régimen de alquiler con opción a compra, los adjudicatarios tendrán la posibilidad de adquirir en propiedad las viviendas.

«Éste es un paso más en la adjudicación ágil de las viviendas del parque municipal que hemos ido ampliando en estos últimos años, consiguiendo que se hayan adjudicado ya un total de 865, incluidas las 291 que se encontraban libres hace cuatro años», señaló el delegado de Bienestar Social, Empleo y Planes Integrales, Juan Manuel Flores.

TEMAS